

TEL.(503) 2375 - 2290 2375 - 2348

2375 – 2440

2375 – 2 441 FAX. (503) 2375 – 2464

AFS: MSLPYOYX E-Mail: <u>ais.pub@cepa.gob.sv</u>

E-Mail: ais.pub@cepa.gob.sv Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

AIC Serie A

06/17 15 MARZO

CA NO. 02-409-02 DISPOSICIONES PARA EXTENSIÓN DE TIEMPO ENTRE OVERHAUL (TBO) PARA MOTORES RECÍPROCOS

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC) de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7, numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado en el medio aeronáutico que:

El día 10 de marzo de 2017 fue aprobada la revisión 00 de la Circular de Asesoramiento "Disposiciones para extensión de tiempo entre overhaul (TBO) para motores recíprocos" y sus formas 02-409-A y 02-409-B las cuales proveen a los operadores aéreos y/o propietarios de aeronaves una guía y los procedimientos para la ampliación del tiempo entre overhauls (TBO) para motores recíprocos de aeronaves.

La CA No. 02-409-02 entrará en vigencia a partir de su aprobación y puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.